

Con una vigencia anual, se prolongará hasta el 31 de mayo de 2027

Adif reactiva su Plan de Prevención contra Incendios en la vía y sus proximidades

- Su objetivo es la coordinación de las actuaciones con las empresas ferroviarias para minimizar riesgos por incendios, con la colaboración de AEMET para anticipar fenómenos meteorológicos adversos y facilitar así la activación de medidas de carácter preventivo

29 MAYO 2026

Adif reactiva un año más su Plan de Prevención contra Incendios en la vía y en sus proximidades, con el objetivo de reforzar la seguridad y reducir el riesgo de incendio en los más de 15.000 km de red ferroviaria de líneas de ancho estándar, ibérico y métrico. Con una vigencia anual, el plan se prolongará desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de mayo de 2027, si bien algunas de sus actuaciones específicas se intensificarán durante la temporada estival.

El plan, enmarcado en la estrategia global de Adif para reforzar la seguridad en la infraestructura ferroviaria frente a contingencias derivadas de las altas temperaturas y el riesgo de incendios forestales, tiene por objeto la colaboración de forma activa, coordinada y dinamizadora entre Adif y las empresas ferroviarias en la reducción de riesgos de incendios, definiendo las acciones preventivas y correctivas necesarias.

El Centro de Gestión de Red H24 de Adif coordina a las áreas implicadas en la explotación ferroviaria y empresas del sector del transporte de viajeros y de mercancías que operan en la red. Además, Adif cuenta con la colaboración de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que emite comunicados de forma regular alertando de los fenómenos meteorológicos que pueden incidir en la generación y propagación de incendios, tales como rachas de viento, altas temperaturas o tormentas eléctricas. Esta predicción se proyecta sobre cada 5 kilómetros de la red ferroviaria.

Principales actuaciones preventivas

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

El plan incluye actuaciones de limpieza química y mecánica en estaciones, terminales y márgenes de la vía para reducir la presencia de vegetación y material combustible. Entre estas tareas se incluye una campaña de tratamiento mediante trenes herbicida y la gestión de zonas identificadas con riesgo de incendio. Asimismo, el plan contempla medidas específicas para los trabajos con riesgo de incendio que se desarrollan en la vía.

Especial importancia cobran los detectores de cajas calientes instalados en la infraestructura y que supervisan de forma automática la temperatura de los elementos de rodadura de los trenes, alertando a los Centros de Regulación de Adif cuando sobrepasa el umbral de seguridad para detener y revisar los ejes del tren afectado.

También se reforzará la vigilancia del paso de trenes por estaciones con personal operativo, especialmente en las líneas de alto riesgo y en zonas próximas a espacios naturales protegidos o áreas ambientalmente vulnerables.

Por su parte, las empresas ferroviarias deben asegurar un control exhaustivo de los sistemas de frenado de los trenes, especialmente en los convoyes de mercancías, y de los motores de combustión de los vehículos de tracción diésel.

Además, Adif colabora permanentemente con las administraciones competentes en materia de protección civil y prevención de incendios forestales, impulsando mecanismos de coordinación e intercambio de información que permitan una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidencia que pueda afectar a la explotación ferroviaria. Para ello, el personal de conducción de los trenes se configura como elemento clave para detectar incendios forestales ajenos a la explotación ferroviaria y alertar, a través de los Centros de Regulación, a los servicios de emergencias y extinción.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es